JHUMAX S.R.L.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° 4 Finalizado al

30 de Septiembre de 2021

Denominación de la Sociedad			
# *JHUMAX S.R.L.*			
Domicilio Legal			
Ruiz Huidobro 3437 P.A. dpto. "3" *(1430) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*			
Actividad Principal			
Venta al por Mayor de Mercancías n.c.p.			
Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia			
Del Estatuto Social *27 de Febrero de 2018*			
Fecha de vencimiento del Contrato Social: *27 de Febrero de 2.117*			
Número de Inscrición en la Inspección General de Justicia			
Nº 1996 Libro 154 Tomo de S.R.L.			
Ejercicio Regular Económico ***Nº 4***			
Iniciado el ***01 de Octubre de 2020***		***Finalizado el*** ***30 de Septiembre de 2021***	
Composición del Capital Social			
Cuotas Partes		***Capital Social***	
Cantidad	*Valor nominal de cada una*	*Suscripto*	*Integrado*
6.000	*$ 10,00*	*$ 60.000,00*	*$ 60.000,00*

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ACTIVO

Comparativo con el Ejercicio Anterior

		Ejercicio Finalizado el 30/09/2021	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2020***
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	*(Nota 1.5.1.y 2.1.)*	*21.026.665,19*	*10.683.283,02*
Créditos por Ventas	(Nota 1.5.2. y 2.2.)	760.971,98	40.093,70
Otros Créditos	(Nota 1.5.2. y 2.3.)	1.715.327,18	*2.854.403,84*
Bienes de Cambio	*(Nota 1.5.3.)*	*8.904.969,31*	*9.532.654,00*
Total del Activo Corriente		*32.407.933,66*	*23.110.434,56*
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	*(Nota 1.5.4. y Anexo A)*	*832.925,21*	*1.328.412,68*
Otros Créditos	(Nota 1.5.2. y 2.3.)	*645.635,96*	*399.823,58*
Total del Activo no Corriente		*1.478.561,17*	*1.728.236,26*
TOTAL DEL ACTIVO		***33.886.494,83***	***24.838.670,82***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

PASIVO

Comparativo con el Ejercicio Anterior

		Ejercicio Finalizado el 30/09/2021	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2020***
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	*(Nota 1.5.2. y 2.4.)*	*15.475.058,06*	*11.209.085,52*
Préstamos a Pagar	*(Nota 1.5.2. y 2.5.)*	-	-
Cargas Fiscales	*(Nota 1.5.2. y 2.6.)*	*4.690.612,68*	*3.992.253,39*
Remuneraciones y Cargas Sociales	*(Nota 1.5.2. y 2.7.)*	795.382,50	*1.094.723,56*
Anticipo de Clientes	*(Nota 1.5.2. y 2.8.)*	*2.092,81*	*2.425,04*
Otras deudas	*(Nota 1.5.2. y 2.9.)*	*312.598,78*	*444.989,09*
Total del Pasivo Corriente		*21.275.744,83*	*16.743.476,60*
PASIVO NO CORRIENTE			
No posee		*0,00*	*0,00*
Total del Pasivo No Corriente		*0,00*	*0,00*
TOTAL DEL PASIVO		***21.275.744,83***	***16.743.476,60***

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		*12.610.750,00*	*8.095.194,22*
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto		***33.886.494,83***	***24.838.670,82***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE RESULTADOS

	Ejercicio Finalizado el 30/09/2021	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2020***
Ventas		
Venta de Bienes	*152.277.869,13*	108.399.406,27
Costo de Mercaderías Vendidas	*123.090.914,40*	*87.941.739,91*
Resultado Bruto	*29.186.954,73*	*20.457.666,36*
Gastos (Cuadro I)		
Gastos de Comercialización	*19.591.725,63*	*18.462.520,12*
Gastos de Administración	*1.870.699,81*	*1.350.583,29*
Otros Gastos	*29.098,34*	*0,00*
Total de Gastos	*21.491.523,78*	*19.813.103,41*
Resultados Financieros, por Tenenica y RECPAM (Nota 2.10.)	*671.555,88*	*630.359,55*
Resultado Ordinario	*7.023.875,07*	*1.274.922,49*
Otros ingresos (Nota 2.11.)	*0,00*	*1.022.445,37*
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	*7.023.875,07*	*2.297.367,86*
Impuesto a las ganancias	*2.508.319,29*	*147.860,39*
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	***4.515.555,78***	***2.149.507,47***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Rubros	Aportes de los propietarios			Reserva		Resultados no Asignados	Totales	Totales
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total	Legal	P/ Futuras Inversiones		30/09/2021	30/09/2020
Saldos al inicio del ejercicio	*60.000,00*	*183.807,95*	*243.807,95*	*48.761,57*	*8.582.700,84*	*-757.005,71*	*8.118.264,65*	*7.623.183,07*
Area (Nota 3)						*- 23.070,43*	*- 23.070,43*	*-1.677.496,33*
Saldos al inicio modificados	*60.000,00*	*183.807,95*	*243.807,95*	*48.761,57*	*8.582.700,84*	*- 780.076,14*	*8.095.194,22*	*5.945.686,74*
Distribución de Asamblea								
Desafectación Reserva p/ Futuras Inversiones					*- 757.005,71*	*757.005,71*		
Resultado final del ejercicio según el Estado de Resultados del mismo						*4.515.555,78*	*4.515.555,78*	*2.149.507,47*
Saldos al cierre del ejercicio económico	*60.000,00*	*183.807,95*	*243.807,95*	*48.761,57*	*7.825.695,13*	*4.492.485,35*	*12.610.750,00*	*8.095.194,21*

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio Finalizado el 30/09/2021	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2020***
1 - VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	10.683.283,02	7.677.026,21
Efectivo al cierre del ejercicio	-21.026.665,19	-10.683.283,02
Variación Neta del efectivo	-10.343.382,17	-3.006.256,81
2 - CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
2.1 - Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas	-10.377.905,18	-3.015.970,40
2.2 - Actividades de Inversión		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	34.523,01	9.713,59
2.3 - Actividades de Financiación		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Neta del efectivo	-10.343.382,17	-3.006.256,81

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ANEXO A - BIENES DE USO

Rubro	*Valor al Comienzo del Ejercicio*	*Aumentos*	*Disminu-ciones*	*Valor al Cierre del Ejercicio*	*Amortizaciones*				*Neto Resultante al 30/09/2021*	*Neto Resultante al 30/09/2020*
					Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	*Bajas del Ejercicio*	*del Ejercicio*	*Acumuladas al Cierre del Ejercicio*		
Muebles y Útiles	212.713,92	34.523,01		247.236,93	55.709,06		24.723,69	80.432,75	166.804,18	157.004,82
Equipos de Computación	115.443,46			115.443,46	107.595,63		7.847,83	115.443,46	0,03	7.847,83
Rodados	2.487.198,15			2.487.198,15	1.323.637,51		497.439,63	1.821.077,14	666.121,01	1.163.560,02
Totales	*2.815.355,53*	*34.523,01*	*0,00*	*2.849.878,54*	*1.486.942,20*	*0,00*	*530.011,17*	*2.016.953,36*	*832.925,21*	*1.328.412,68*

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2021

(cifras expresadas en pesos de cierre 2021 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

CUADRO "I"

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64

INC. B DE LA LEY 19.550

Rubros	Gastos				TOTAL AL 30/09/2021	TOTAL AL 30/09/2020
	Administracion	Comercializacion	Financieros y por tenencia	Otros		
Sueldos y Jornales	491.613,21	6.057.985,11			6.549.598,32	7.503.562,85
Casrgas Sociales	130.618,62	962.108,02			1.092.726,64	1.344.425,77
Honorarios Socio Gerente	358.116,60				358.116,60	276.589,33
Honorarios por Servicios	633.623,83				633.623,83	226.157,73
Alquileres		454.525,69			454.525,69	453.139,02
Peajes y Estacionamiento		1.455,55			1.455,55	8.851,84
Combustible		268.957,92			268.957,92	195.786,42
Rptos. y Mantenimiento Rodados		493.116,67			493.116,67	283.293,73
Patentes		46.943,40			46.943,40	34.842,81
Seguros		200.627,12			200.627,12	512.437,77
Gastos de Software		267.989,04			267.989,04	298.623,90
Tasas y Servicios Públicos		129.201,16			129.201,16	127.741,74
Gastos Varios	217.189,31	3.306.865,76		4,76	3.524.059,83	2.979.213,45
Impuestos		6.687.934,64		29.093,58	6.717.028,22	4.780.731,56
Gastos Bancarios		162.793,43			162.793,43	170.903,69
Intereses y Multas	11.160,76		162.570,66		162.570,66	819.797,42
Seguridad		37.535,99			37.535,99	35.665,65
Gastos de Librería y Papelería	12.052,46				12.052,46	5.451,84
Amortizaciones Bienes de Uso	16.325,02	513.686,13			530.011,15	557.192,02
Total al 30/09/2019	1.870.699,81	19.591.725,63	162.570,66	29.098,34	21.654.094,44	20.614.408,54

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables las que han sido aplicadas en forma uniforme con el ejercicio anterior.

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea al cierre de ejercicio y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En particular, el ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 tercera parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto encuadra en esa categoría.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de septiembre de 2020**,** de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que

la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/20183, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la sociedad debe, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36.62 % entre el ejercicio económico actual y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no lo estén en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de resultados.

1.4. Utilización de dispensas establecidas por RT N° 6 y Resol. JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la gerencia ha utilizada las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resol 539/18 (FACPCE), en su versión adoptada por el

CPCECABA mediante Resol. CD 107/18 y MD 11/19, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego del período de estabilidad:

- No presentar la nota requerida por el inc. b) del párrafo 6 de la interpretación N° 2 del "Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes (FACPCE).
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida por el inc. a) sección C. 7 – Impuesto a las Ganancias -, del capítulo VI – Información Complementaria -, de la RT N° 9.
- Optó por presentar en una sola línea los resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominado "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM)", tal como lo permite la RT 6. La no apertura de estos resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes contenidos y ratios de los resultados financieros y por tenencia, las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podrían provocar sobre la información contenida en los mismos.

1.5. Criterios de medición

1.5.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.5.2. Créditos por ventas, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos por venta de bienes y las deudas han sido medidos a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables profesionales vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa de interés de retorno determinada en dicha oportunidad.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

1.5.3. Bienes de cambio

Los productos de reventa están medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

1.5.4. Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su uso estimado.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, neto de depreciaciones acumuladas, no supera su valor recuperable.

1.5.5. Impuesto a las ganancias

Las normas contables profesionales vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas

de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, o cuando existan quebrantos impositivos utilizables para compensar ganancias imponibles de ejercicios futuros.
El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630 que modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece una escala progresiva con vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 01 de enero de 2022 sobre la base de alícuotas escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. Dichas alícuotas varían entre el 25 % y el 35% más una retención del 7% a la distribución de dividendos. En el caso de esta sociedad dichas alícuotas serán de aplicación por lo tanto para el ejercicio iniciado en octubre 2021.
Sin embargo a los efectos de determinar los activos/pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas ut supra para la medición del impuesto diferido del presente período.
En particular, dado que no es factible estimar una ganancia en forma confiable, la sociedad ha utilizado una tasa equivalente a la que se aplicaría en los próximos cierres contables al resultado obtenido en el presente ejercicio.

1.5.6. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas en moneda de cierre. Las depreciaciones fueron calculadas en base a lo determinado en Nota 1.5.4.

1.5.7. Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio fueron actualizados al cierre del ejercicio.
El capital social se reexpresó en moneda de cierre. La diferencia con el valor nominal se presenta como “Ajuste de Capital”.

Nota 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2021	30/09/2020
2.1. CAJA Y BAnCOS.		
Dinero en Moneda Nacional	14.522.571,64	8.589.781,41
Banco BBVA	5.385.790,28	1.020.394,05
Valores a Depositar	1.118.303,27	1.073.107,55
Total	21.026.665,19	10.683.283,02

2.2. CRÉDITOS POR VENTAS		
FERRARO Hernán N. (C.U.I.T. 20-23626454-9)		16.056,39
ABRANTES MÉNDEZ Carlos G. (C.U.I.T.23-28735576-9)		24.037,31
OSUNA Luis M. (C.U.I.T. 20-16032619-1)	7.708,74	
LOPEZ Diego J. (C.U.I.T. 23-21534528-9)	54.657,14	
JARA Jorge D. (C.U.I.T. 20-22366234-0)	5.375,11	
DELIA Pablo (C.U.I.T. 20-26635418-6)	55.860,00	
SAPAYA Pablo O. (C.U.I.T. 20-25435386-9)	25.603,35	
RIVERO Silveiro (C.U.I.T. 20-11019666-1)	41.160,20	
LA CODE S.A. (C.U.I.T. 30-71415596-9)	255.359,55	
ZIZMOND Cristian G. (C.U.I.T. 20-23420324-0)	17.598,15	
PEDINI Gabriela (C.U.I.T. 27-12206850-7)	18.339,55	
ESTEBAN Myriam E. (C.U.I.T. 27-20926100-1)	23.170,76	

ANTAR Héctor H. (C.U.I.T. 20-31240439-8)	127.069,65	
SPENNA Fernando (C.U.I.T. 20-31684982-3)	28.396,56	
CARELLI Elías D. (C.U.I.T. 20-41691995-0)	19.099,56	
ROMERO Aníbal R. (C.U.I.T. 20-13158766-0)	9.015,76	
BIANCO Alejandro (C.U.I.T. 20-11305077-3)	6.475,92	
BUSTAMANTE María José (C.U.I.T. 27-24550799-8)	15.900,05	
REPIC Daniel L. (C.U.I.T. 20-14498453-7)	7.174,77	
DE LA ROSA Daniel O. (C.U.I.T. 20-27500146-6)	27.810,39	
HERRAJES DANSER S.R.L. (C.U.I.T. 30-71142650-3)	15.196,77	
Total	760.971,98	40.093,70

2.3. OTROS CRÉDITOS.

Anticipo Honorarios Socio Gerente	33.729,60	182.516,34
Percepción Ingresos Brutos Sufrida	20.922,30	31.532,10
Retenciones Bancarias Ingresos Brutos	21.774,95	20.477,69
Ingresos Brutos Saldo a Favor	91.689,10	93.608,47
Retenciones Ganancias Sufridas	119.063,88	34.957,18
Anticipo Impuesto a las Ganancias	282.947,79	1.385.509,97
Impuesto a las Ganancias a Favor	477.509,03	
IVA Saldo Técnico a Favor		494.647,51
IVA Saldo Libre Disponibilidad	178.532,57	443.224,68
Percepción IVA	150,90	
Imp. s/ Déb. Créd. Computable	268.451,66	68.672,56
Retención Seguridad Social		3.162,66
Saldo a Favor Devol. Ret. Ganancias Efectuadas	25.055,51	
Anticipo a As. Varios (SCAFFINO Flavia - C.U.I.T. 27-20427768-6)	35.000,00	
Activo por impuesto Diferido Corriente	160.499,89	96.094,68
Total	1.715.327,18	2.854.403,84

Depósito en garantía	52.500,00	
Activo por impuesto Diferido No Corriente	593.135,96	399.823,58
Total	645.635,96	399.823,58

2.4. DEUDAS COMERCIALES.

Akapol S.A. (C.U.I.T. 30-50406520-7)	15.186.962,81	10.506.178,04
SIDHI S.A. (C.U.I.T. 30-71579331-4)		702.907,48
HDK01 GROUP S.A. (C.U.I.T. 30-71585938-2)	288.095,25	
Total	15.475.058,06	11.209.085,52

2.5. PRÉSTAMOS A PAGAR.

Préstamos no Bancario	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

2.6. CARGAS FISCALES.

Percepciones Ingresos Brutos Efectuadas a Pagar	507.965,07	427.311,62
IVA a Pagar		
AFIP - Planes de Pago	60.010,90	

Intereses a Devengar PFP	-13.425,82	
SI.CO.RE. a Pagar	1.989,93	25.456,26
Seguridad e Higiene a Pagar	1.120.765,98	1.455.310,17
Impuesto a las Ganancias a Pagar		834.568,37
Provisión Impuesto a las Ganancias	2.529.641,28	610.329,13
Provisión Intereses a Pagar - Ds. Fiscales	483.665,34	639.277,83
Total	4.690.612,68	3.992.253.38

2.7. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.

Sueldos a Pagar	412.248,40	455.632,74
S.U.S.S. a Pagar	106.639,14	153.640,43
S.E.C. a Pagar	4.526,95	19.261,08
F.A.E.C.Y.S. a Pagar	2.192,72	4.815,28
I.N.A.C.A.P. a Pagar	985,11	4.426,62
Aporte Extraordinario O.S.E.C.A.C.	2.100,00	
Provisión S.A.C.	99.511,26	132.809,78
Provisión Vacaciones	167.178,92	320.507,42
Provisión Intereses a Pagar - Ds. Sociales	0,00	3.630,22
Total	795.382,50	1.094.723,56

2.8. ANTICIPO DE CLIENTES.

Dappiano Elva (C.U.I.T. 23-01057874-4)		70,72
Antar (C.U.I.T. 23-32326363-9)		68,02
Garay Ines (C.U.I.T. 27-14807126-3)		1.523,95
Delia Pablo (C.U.I.T. 20-26635418-6)		762,36
IVALDI Mario (C.U.I.T. 20-18078151-0)	2.092,81	
Total	2.092,81	2.425,04

2.9. OTRAS DEUDAS.

Provisión Facturas a Recibir (AySA C.U.I.T. 30-70956507-5)	711,22	
Provisión Honorarios a Pagar	300.000,00	243.953,92
Seguros a Pagar	182.542,51	201.035,17
Seguros a Devengar	-166.444,03	
Intereses a Devengar Seguros	-4.210,92	
	312.598,78	444.989,09

2.10. RESULTADO FINANCIERO, POR TENENCIA Y RECPAM.

La sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Resol. 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea.

Resultado Financiero, por Tenencia y Recpam	671.555,88	630.359,55
Total	671.555,88	630.359,55

2.11.OTROS INGRESOS.

BENEFICIO A.T.P.		1.022.445,37
Total	0,00	1.022.445,37

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARSCoV2 (conocido como “COVID-19”), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió p a todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado. La empresa se encontraba afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales, con flexibilizaciones paulatinas. En este sentido, se decidió acceder al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) del Decreto Nº 332/2020 (modificado por el Decreto 376/2020) con la intención de poder hacer frente al pago de sus remuneraciones correspondientes a los meses de abril a agosto de 2020.

En el presente ejercicio la actividad ha vuelto a su ritmo habitual no siendo necesario recurrir a los programas de ayuda para el pago de haberes,

NOTA 3 – AREA

Como consecuencia de un error en el cálculo del impuesto a las ganancias del período anterior se ha utilizado la cuenta AREA para proceder a su subsanación.

NOTA 4 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mes de noviembre de 2021 se ha sufrido el robo de un utilitarios con mercadería. A la fecha el seguro no ha abonado el valor de dicho utilitario y ha reconocido un importe parcial de la mercadería siniestrada. Estos hechos por lo tanto tendrán impacto en el resultado del próximo ejercicio cuyo cierre operará en septiembre de 2022.

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Gerente de
Jhumax S.R.L.
C.U.I.T.: 30-71593281-0
Domicilio Legal: Ruiz Huidobro 3437 P.A. Dpto. “3” – C.A.B.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de JHUMAX S.R.L., que corresponden al estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de septiembre de 2020, reexpresadas al 30 de septiembre de 2021 conforme lo descripto en Nota 1.3. a los estados contables, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dicha norma exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y

de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021, así como sus resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en general, (deudas propias con la Administración Nacional de Seguridad Social y con aquellas en que dicha organización actúa como mero ente recaudador) en concepto de aportes y contribuciones asciende a la suma de $ 106.639,14 (pesos ciento seis mil seiscientos treinta y nueve con 14/100) en concepto de capital no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Enero de 2022.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 216 Folio 168

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/01/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/09/2021 perteneciente a Jhumax S.R.L. CUIT 30-71593281-0, intervenida por la Dra. LUISA RENEE SZTABINSKI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LUISA RENEE SZTABINSKI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 216 F° 168

Legalización Nº 969703

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* hsp7wu6

